

Sra/es asistentes:

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **22 de Diciembre de 2015**.

D^a. Magdalena Luque Canalejo

D. Rafael Arenas Rueda

D. Miguel García Rodríguez

D. José Lain Alcalá

,
Secretario:

En Pedro Abad, siendo las 13'00 horas del día reseñado, se reunieron – en 1ra convocatoria efectuada en forma legal, en el despacho de Secretaría de esta Corporación, la // los Sra/es al margen relacionada/os, para tratar el Orden del Día objeto de convocatoria.

D. Juan Francisco Gómez Gracia

,

Abierta la sesión, por la Alcaldía, se procedió al desarrollo de la misma.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Por la Alcaldía, a los efectos de lo determinado en el artículo 91 del ROF., se requirió de los Sres. Asistentes si había alguna observación que hacer al acta de la sesión celebrada por esta Junta en fecha **26 de Noviembre de 2015**, no habiendo ninguna quedó aprobada por la unanimidad de la/os Sra/es asistentes a la misma.

SEGUNDO.- LICENCIAS Y SOLICITUDES VARIAS.-

Presentadas que fueron las siguientes solicitudes:

- De D. Francisco Garrido Arenas – con DNI. 30.396.047.Y, por la que ante la solicitud de licencia de 1ra ocupación de la vivienda unifamiliar aislada adscrita a la explotación caprina e instalaciones para fabricación de quesos, sita en paraje de La Vega – polígono catastral núm. 5, parcela 210 de este término, y las dificultades para la puesta en marcha de la actividad reseñada – prejubilación de su anterior trabajo por cuenta ajena e imposibilidad de inicio de la actividad ante las circunstancias de mercado, solicita prórroga en el inicio de la actividad reseñada – necesario para concesión de la licencia de 1ra ocupación reseñada, hasta jubilación plena del mismo, la Junta accede a lo solicitado, advirtiendo al interesado que en su día deberá adaptar las instalaciones y edificación a las exigencias urbanísticas vigentes en su momento.

- De D. José Moscoso Navarro – con DNI. 44.359.274.W, por la que solicita pintado de acerado en la trasera de su vivienda sita en C/ Sta. Rafaela María, 93 – recayente a C/ Gran Capitán, visto el informe de la Policía Local en el que se indica que la salida / entrada a la cochera del inmueble tiene anchura suficiente para maniobrar, la Junta no accede a lo solicitado.

- De D. Antonio García Aguilera, con DNI. 30.496.120.Y, por la que solicita el fraccionamiento de pago de la liquidación del IVTNU – Plusvalía, expediente 081/2015 por

importe de 439,09 €uros, la Junta accede a dicho fraccionamiento – de conformidad con el artículo 60 de la L.58/2013 de 17 de Diciembre – LGT., acepta el fraccionamiento de la deuda solicitado en cuatro mensualidades a pagar los días 25 de los meses de Enero a Abril de 2016 a razón de 3 pagos a 109,77 € y el último de 109,78 €.

- De D. Baldomero García Aguilera, con DNI. 30.510.569.B, por la que solicita el fraccionamiento de pago de la liquidación del IVTNU – Plusvalía, expediente 082/2015 por importe de 439,09 €uros, la Junta accede a dicho fraccionamiento – de conformidad con el artículo 60 de la L.58/2013 de 17 de Diciembre – LGT., acepta el fraccionamiento de la deuda solicitado en cuatro mensualidades a pagar los días 25 de los meses de Enero a Abril de 2016 a razón de 3 pagos a 109,77 € y el último de 109,78 €.

- De Oficio, a requerimiento del ICHL., por el que comunican la procedencia de **cambio de titularidad** en el padrón cobratorio de la tasa por **entrada de vehículos – ref. 473**, de inmueble sito en C/ Redonda de la Estación, s/n., titularidad de D. Francisco Luque Relaño – con DNI. 75.644.442.H, a favor de D^a. Concepción Aguilar Sánchez – con DNI. 75.670.519.J. La Junta accede a lo solicitado.

- De D^a. Carmen Camba Gavilán – con DNI. 29.982.574.G, solicitando baja en el padrón cobratorio de la tasa por Entrada de Vehículos del inmueble sito en C/14 de Septiembre, núm. 10, la Junta accede a lo solicitado siempre y cuando por la interesada se reponga el acerado a su estado y a su costa.

- De D. Miguel Enrique de Castro Pastor – con DNI. 30.005.264.V – cura párroco, en representación de Cáritas Parroquial de Pedro Abad, solicitando ayuda económica gastos originados en atención a transeúntes y necesitados durante este ejercicio de 2015, la Junta accede a lo solicitado concediendo una ayuda de 1.200,00 € para lo que deberá presentar justificación de los pagos efectuados.

TERCERO.- OTROS ASUNTOS.-

Por unanimidad de la/os Sra/es asistentes se acordó:

- Adquisición de 2 chalecos antibalas a la empresa Equipamiento, SL – con CIF. B.820.281.168, modelo Chaleco Antibala Guartex IIIA, su ref. PL020, a razón de 550,00 € unidad más IVA.
- Instalación alumbrado extraordinario de Navidad – “haima” en paseo y arcos y motivos navideños en distintas calles de la localidad por KVA Sur – Kustoba – con CIF. B.149334236, con un presupuesto aproximado de ±2.500,00 €.

- Adquisición a Andaluza de Equipamientos Deportivos, SIU – con CIF. B.14784284, de red parabalones, 2 porterías de fútbol 7 e instalación por importe de 2.129,60 € IVA incluido.
- Alquiler sonido Campanadas Fin de Año, sistema de efectos led, llamas y confetis eléctricos, DJ y cabina de sonido, por importe de 873,62 € IVA incluido.
- Cubrición patio El Pequeñines II con vidrio laminado en cubierta de 5+5 y en 2 huecos de 1,35x2,74, con su canalón, bajante y montaje, por importe de 1.383,03 €

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por parte del Sr. Arenas Rueda – 1er Tte de Alcalde, se informó que realizadas gestiones ante el Registro de la Propiedad de Bujalance resulta que la titularidad de las viviendas ubicadas en el área de planeamiento A8 de Pedro Abad corresponde – casi en su total, a CERCOR,SA.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía, se levantó la sesión, siendo las 14'00 horas del día anteriormente reseñado, de lo que – como Secretario, doy fe.